

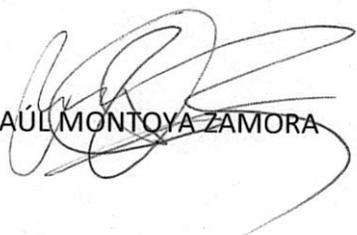
**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DR. RAUL MONTOYA ZAMORA
MAGDO. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO.**

Victoria de Durango, Dgo. 5 de diciembre de 2016

En relación a la invitación que se me hizo llegar el día 6 de septiembre de 2016 por parte del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C (COPUEX) , participé como Ponente en los seminarios internacionales intensivos que se realizaron conjuntamente con la Facultad de Derecho, el Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid; y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela , seminarios integrados en el XIX Curso anual de apoyo Académico al Posgrado de Derecho de la UNAM aplicado a México de abril de 2016 a abril 2017, sobre el tema "**Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral**", dichos seminarios fueron realizados los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2016 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y el 2 de diciembre fueron impartidos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela dirigidos a los estudiantes que cursan materias y doctorados en Derecho y Ciencias Sociales .

Por lo que durante esos días estuve presente en los seminarios que se llevaron a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, "**Límites democráticos formales y sustanciales: su aplicación en materia electoral**" fue uno de los temas tratados en dicho panel realizado y que en lo particular me toco abundar.

El utópico Estado de Derecho", Límites democráticos a las decisiones administrativas en materia electoral", "Límites a la libertad de configuración legal y de regulación administrativa electoral, desde la perspectiva de la justicia electoral en México", "Límites democráticos formales y sustanciales: su aplicación en materia electoral", "Uso de los programas sociales en los procesos electorales", "Uso y abuso de los derechos constitucionales de los partidos", "La autodeterminación de los partidos políticos y la intervención judicial", Candidaturas electorales y representación equilibrada entre mujeres y hombres. Retos y posibilidades, "Violencia política contra las mujeres desde los medios de comunicación", "Límites democráticos al Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México", "Constitución, derechos y principios como límites democráticos. A propósito de ampliación retroactiva del encargo de Magistrados electorales", "Límites democráticos a las decisiones legislativas en materia electoral", fueron los temas de interés de los cuales se intercambiaron opiniones y comentarios en un diálogo crítico y constructivo.


DR. RAÚL MONTOYA ZAMORA